

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ACTIVIDADES ESCUELA DE VERANO DINQUIRINDIN ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DE COVID-19**

**\* Este documento es una adaptación de las recomendaciones de la Consellería de Política Social. Xunta de Galicia.**

Ante la situación que estamos viviendo por el COVID -19 desde Xirxilar, y en particular, para sus actividades de la Escuela de Verano Dinquirindin, hemos adaptado nuestras actividades a la nueva normalidad que estamos viviendo, adecuando nuestras actividades a las nuevas necesidades.

Estas adaptaciones abarcan todo el proceso, desde el diseño de actividades hasta el cierre de las mismas, estableciendo medidas preventivas, y de reacción y actuación.

Las medidas que se desarrollan en este documento pueden variar en función de la evolución epidemiológica en nuestro territorio y de las instrucciones de las autoridades competentes.

### **1. CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES.**

#### **COMPROMISO CONJUNTO**

Para poder adaptarnos a las recomendaciones y medidas de prevención que dictan las autoridades sanitarias es necesario establecer un compromiso conjunto entre Dinquirindin, como organizadores de la actividad y las familias para así realizar las actividades con las máximas garantías.

De este modo, no podrán participar en estas actividades las personas que se encuentren en la siguiente situación, que será aplicable tanto para el equipo técnico de las actividades, así como para los niños/as participantes:

- Si la persona es diagnosticada positiva por COVID-19.
- Presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar) que pueda estar asociada con el COVID-19 durante los 14 días previos a su participación.
- Estuvo en contacto estrecho o compartiendo espacio sin guardar la distancia interpersonal con alguna persona afectada por COVID-19 en los 14 días previos a su participación.

## **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Las personas de los equipos técnicos, y la madre/padre o tutor legal del menor que participa en la actividad, deberán presentar, antes del comienzo de la actividad, una declaración responsable, que recogerá, cuando menos, los siguientes puntos:

- a) Condiciones de salud de la persona participante, en la que se acredite no padecer ninguna enfermedad contagiosa, nombradamente el COVID-19, así como ninguna sintomatología asociada a la misma.
- b) Aceptación, tras información previa por parte de la organización, de las condiciones de higiene y prevención en las que se va a desarrollar la actividad.
- c) Aceptación de notificar inmediatamente a la organización cualquier problema de salud vinculado al COVID-19 durante el transcurso de la actividad.

## **COMPROMISO DE NOTIFICACIÓN DIARIA DEL ESTADO DE SALUD Y DE CAUSA DE LA AUSENCIA**

- Los padres/madres y/o tutores legales de los menores participantes deben comunicar diariamente el estado de salud del menor al monitor responsable del seguimiento del grupo a llegada a la actividad.
- Los padres/madres y/o tutores legales de los menores participantes deben notificar las ausencias, el mismo día por whatsapp al 638581726 o por email a [xirxilar@xirxilar.com](mailto:xirxilar@xirxilar.com)
- Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada al Covid -19 no acudirá a la actividad y contactará inmediatamente con la persona responsable. Angeles Costela Ramos (638581726)

## **FIRMA Y ENTREGA DEL DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, CON LAS MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS.**

## 2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN

En este punto del documento se diferenciará entre las medidas y recomendaciones higiénico-sanitarias y de prevención frente al COVID-19 asumidas por las personas, así como las que se deben implantar en las instalaciones o espacios en los que se lleve a cabo la actividad.

### MEDIDAS PERSONALES

Además de presentar la declaración responsable antes del inicio de la actividad y no asistir si presenta sintomatología asociada al COVID-19, tanto el personal monitor como las personas participantes en la actividad deberán seguir una guía de pautas personales de higiene y prevención en la actividad.

- Todos los participantes, monitores y menores; deben medir la temperatura todos los días antes de salir de casa.
- Si presenta cualquier sintomatología asociada con el Covid -19 no debe acudir a la actividad y debe contactar con el teléfono 900 400 116 de la Xunta de Galicia o con el centro de salud de atención primaria que le corresponda.
- Si estuvo en contacto estrecho o compartió espacio sin guardar distancia interpersonal con una persona afectada, tampoco debe acudir a la actividad, incluso sin presencia de síntomas por un espacio de 14 días.
- Medidas personales en las instalaciones:
  - o Mantener la distancia interpersonal de seguridad, siempre y cuando sea posible, priorizando las actividades que faciliten el distanciamiento. Si no es posible mantener la distancia se utilizará la mascarilla, tanto por parte de los monitores como de los menores participantes.
  - o Los menores deben traer su propia mascarilla a la actividad, aunque Xirxilar, dispondrá de mascarillas de repuesto para casos de pérdida, deterioro o rotura de la misma.
  - o Higiene de manos frecuente con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas. Es importante que esta higiene se realice al menos a la llegada a las instalaciones, al cambiar la actividad, antes y después de ir al lavabo.
  - o Es importante, tener en cuenta que al toser o estornudar, hay que cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
  - o Se utilizarán pañuelos desechables y se tirarán tras su uso.
  - o Es necesario evitar tocar ojos, nariz y boca.
  - o Evitar coger pertenencias ajenas, así como el material del monitorado. Así mismo, el monitorado procurará no compartir sus medios particulares de trabajo, tales como ordenadores, móviles o papelería. De ser necesario hacerlo, se procederá a desinfectar el material posteriormente.

## **MEDIDAS PREVENTIVAS EN ESPACIOS E INSTALACIONES**

Xirxilar ha llevado a cabo preparaciones y adaptaciones previas de los espacios y materiales para asegurar que se cumplen con todas las medidas de seguridad e higiene. Estas acciones se concretan en medidas de adaptación del espacio físico, limpieza y desinfección y diseño y colocación de cartelería, marcas y otras señalizaciones.

### **Recomendaciones Generales:**

- Se instalarán dispensadores de gel en todos los espacios comunes.
- Se eliminarán los muebles y utensilios que no sean precisos de los espacios en los que se realizará la actividad.
- Se contará con una señalización visible sobre las medidas higiénico- sanitarias y de prevención establecidas en el desarrollo de la actividad. Para ello, Xirxilar ha adaptado la cartelería en función de la edad de los participantes.
- Se procederá a desinfectar el material empleado por los participantes antes de un nuevo uso.
- Se procederá a una ventilación constante de los espacios cerrados.
- Se extremará la limpieza, prestando especial atención a las superficies de contacto más frecuente como los pomos de las puertas, pasamanos, grifos, etc, utilizando para eso desinfectantes como soluciones de lejía (1:50) acabada de preparar o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados.
- Mantener la ventilación de los aseos permanentemente e indicar que los inodoros se descarguen con la tapa cerrada.
- En la medida del posible, mantener las puertas abiertas con cuñas y otros sistemas para evitar el contacto de las personas con los pomos, por ejemplo.
- Se han instalado papeleras con tapa y apertura de pedal en los aseos y aulas

### **Recomendaciones Específicas**

#### **Uso de los aseos:**

- No podrán utilizarse por personas diferentes a los participantes y el equipo de monitores.
- El uso del baño estará siempre supervisado por un monitor.
- Se recordará constantemente a los niños y niñas que el baño hay que utilizarlo siguiendo las normas de acceso y que no pueden permanecer en él hablando o esperando a otros participantes.
- Se dispone de jabón de manos, gel hidroalcohólico y papel desechable.
- Los WC se limpiarán con una solución alcohólica o similar tras su uso, al igual que los picaportes de la puerta y la cadena.
- Se secarán las manos con papel secamanos, que usarán también para cerrar el grifo y que

se desecharán en las papeleras.

- Se extremará la limpieza y la desinfección de los aseos, realizándose tres veces al día durante la realización de la actividad y una vez finalizada la misma.

#### **Limpieza y desinfección de las instalaciones:**

- Antes del inicio de la actividad se ha realizado la limpieza y desinfección de las instalaciones y los materiales que se van a utilizar.
- Se pondrá especial atención a las zonas comunes como pasillos, aseos, aulas, etc. y a zonas de especial contaminación.
- Se incorporarán procesos de limpieza regulares en superficies en las que el virus dure más tiempo como plásticos o metales que no sean cobre.
- Se reforzarán las tareas de limpieza, incidiendo en superficies que se tocan con mayor frecuencia como mesas, ventanas, sillas o pomos.
- Para la limpieza diaria de las instalaciones, se utilizarán los productos autorizados por el Ministerio de Sanidad.

#### **Equipación de elementos básicos de seguridad e higiene:**

Dinquirindin ha dotado al proyecto del siguiente material, del que se asegurará que exista siempre stock suficiente:

- Dispositivos de control de temperatura que no impliquen contacto físico.
- Mascarillas para la plantilla de trabajadores y también para sustituir las mascarillas de los participantes que se rompan o estropeen durante las actividades.
- Los aseos y aulas están equipados con jabón, geles hidroalcohólicos y toallitas de papel desechables y papeleras.
- En los espacios comunes se han colocado, de manera estratégica, soluciones hidroalcohólicas, toallitas de papel y/o guantes desechables.
- Para la limpieza diaria y reforzada de las instalaciones, se utilizarán los productos autorizados por el Ministerio de Sanidad

### 3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES

#### MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LAS ACTIVIDADES

- **Inscripción en las actividades:**
  - Se establece una secretaría virtual, en la que a través de la web se podrá hacer la preinscripción y se formalizará la matrícula en las actividades. Si se realizan gestiones presenciales, se harán acatando todas las medidas de seguridad: uso obligatorio de mascarilla, distancia física, higienización de pies y de manos...
  
- **Adecuación y reorganización de actividades:**
  - Xirxilar, llevará a cabo la planificación de todas las actividades intentando mantener, en la medida de lo posible la distancia de seguridad, haciendo especial incidencia en los momentos de entrada y salida de los menores a la actividad.
  - Los primeros minutos de cada día se dedicarán a recordar, con cada grupo, las medidas de higiene y seguridad a través de vídeos, dinámicas y juegos
  - Se realizarán actividades al aire libre siempre que se puedan garantizar las medidas de higiene y seguridad necesarias para el desarrollo de las mismas.
  - Cada grupo contará con un aula propia, no mezclándose con otros grupos.
  - Se usarán aulas amplias y que permitan la ventilación.
  - Los participantes mayores de 6 años, deben traer mascarilla cada día para poder participar en las actividades, siendo recomendable que también la traigan los menores de 6 años.
  - Ratio de participantes: El Decreto 50/2000 (Título II, Capítulo II y artículo 47) fija el ratio mínima para las actividades de tiempo libre en 1 monitor/a para cada 10 participantes. Pero en cuenta la situación actual, donde se deben extremar las precauciones y llevar un control más exhaustivo de los grupos, es recomendable que se adopte una ratio más reforzada, de cuando menos 1 monitor/a por cada 7 niños/as en el caso de que las personas participantes tengan edades inferiores a los 9 años. Por ello, desde Xirxilar seguiremos esta recomendación dada desde la Consellería de Política Social y mantendremos la ratio de 1 monitor por cada 7 para menores de 9 años. Además, se dividirá a los participantes en subgrupos de máximo 15 personas más los monitores correspondientes, que no tendrán contacto con otro posible subgrupo.
  - Se adecuarán las actividades para evitar el contacto en la medida de lo posible.
  - Cada participante ocupará su puesto en el aula, que será personalizado del primer día, en dicho puesto dispondrá de un kit de material de uso exclusivo.

- Los materiales que por la actividad sean de uso compartido, serán desinfectados antes y después de su uso..
  - Se hará una labor de concienciación a través de actividades lúdicas en cuestión de prevención e higiene. Para ello, se ha creado una app en la que un personaje animado dará las instrucciones a los participantes.
  - Se establecerán, además, protocolos para el lavado frecuente de manos, al llegar, al ir al baño, después de comer, al cambiar de actividad, y al marchar a casa.
  - Cada grupo contará con un monitor responsable que velará por que se cumplan las condiciones de seguridad y distancia social.
  - Cuando los participantes salgan al exterior para realizar actividades, llevarán obligatoriamente la mascarilla.
- **Uso de espacios comunes:**
- En las zonas comunes es necesario asegurar la distancia interpersonal y evitar las aglomeraciones
  - Se supervisarán y organizarán los usos del baño bajo la supervisión del monitor/a, para asegurar un aforo y una distancia interpersonal seguros y un uso responsable de los mismos.
  - Se ventilarán las aulas varias veces cada hora, manteniendo puertas y ventanas abiertas.
  - Las instalaciones estarán limpias y acondicionadas cada día antes del inicio de la actividad.
  - Xirxilar, proveerá a los participantes de los productos de higiene necesarios (agua, jabón, solución hidroalcohólica, pañuelos desechables, papel de manos)
- **Entrega y recogida de participantes:**
- El flujo de entrada y salida de familias y responsables y participantes estará controlado por un monitor/a.
  - En la entrada al centro se facilitarán soluciones hidroalcohólicas, toallitas de papel para que las familias y responsables firmen en condiciones de seguridad.
  - El menor acudirá a su aula una vez que:
    - El monitor encargado de la recepción haya comprobado su temperatura mediante dispositivos sin contacto.
    - Haya desinfectado sus manos con la solución hidroalcohólica.
    - Haya desinfectado el calzado en la alfombra dispuesta para tal fin.
  - Se solicitará a las familias que, en la medida de lo posible, sean siempre las mismas personas quienes lleven y recojan al menor del centro y, preferiblemente, convivientes del mismo domicilio.

- Las familias son responsables de dotar a los menores a su cargo de las mascarillas, disponiendo la empresa de excedente suficiente para sustituir las mascarillas traídas de casa que se hayan roto o estropeado durante las actividades.

### **Salidas al exterior:**

Cuando se realicen salidas al exterior:

- Monitores y participantes llevarán mascarillas.
- En los desplazamientos andando, se mantendrá la distancia de seguridad
- Se hará limpieza de manos antes de salir al parque.
- Para el regreso se seguirán las mismas pautas que para la ida.

### **De la seguridad alimentaria**

- Durante la comida se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad.
- Todo el personal encargado de la manipulación de alimentos contará con la formación y certificación en manipulación de alimentos necesaria.
- La comida que traiga cada participante no podrá ser compartida.
- Los participantes que se queden a comer traerán su comida y bebida, además de los utensilios necesarios para su correcta manipulación, que serán de uso individual o desechables.
- Los participantes no colaborarán en las tareas de cocina, limpieza ni servicio de comedor, encargándose los monitores de depositar todos los desechos en los cubos de basura pertinentes.



#### 4. ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE CASO DE COVID-19

Desde Dinqurindin se nombrará una persona responsable de COVID19, que será la responsable de la coordinación de las medidas de prevención y control de la COVID-19 que se establecen en este documento. Esta será la encargada de contactar con la Jefatura Territorial de Sanidad correspondiente, si existiera algún brote o algún caso de sospecha para coordinar las medidas de control de éste.

Ante la manifestación de síntomas relacionados con el COVID-19 por parte de los niños/as participantes en la actividad, será necesario que comuniquen esta circunstancia lo antes posible al monitor encargado del grupo, que será el responsable de poner en marcha, junto con la persona coordinadora COVID19, el oportuno protocolo de aislamiento.

De este modo, la persona participante que presente este tipo de síntomas deberá ser trasladada a un lugar aislado, en el que deberá permanecer y portar mascarilla quirúrgica.

Una vez se confirmen los síntomas, deberá ponerse en contacto con el número de teléfono 900 400 116, o 061 en el caso de existir sintomatología severa, para trasladar toda la información del caso y esperar instrucciones; así como a la Jefatura Territorial de Sanidad correspondiente.

Así mismo, se avisará también al padre/madre/tutor legal de la persona participante, a los que se tendrá plenamente informados del avance de la situación, así como de la decisión que finalmente tomen las autoridades sanitarias.

El personal monitor encargado del subgrupo en el que estuviera la persona participante, se encargará de revisar el círculo de contactos estrecho del grupo del niño/a posible afectado/a, con el fin de facilitar la actuación de la Jefatura Territorial de Sanidad y siguiendo siempre sus instrucciones. Mientras no se descarte que se trata de un caso infeccioso por COVID-19, se procurará que sus posibles contactos estrechos, tengan la menor interacción posible con el resto de los participantes.

A mayores de las pautas anteriores, en todo momento se seguirán las indicaciones de las autoridades sanitarias competentes, que serán las que tomen las decisiones precisas para proteger la salud de las personas participantes en la actividad.

#### **Confirmación de un caso.**

En el caso de confirmarse un caso, se seguirán las instrucciones de las autoridades sanitarias siguiendo siempre los siguientes pasos:

- Confidencialidad de la persona
- Realizar una trazabilidad de los contactos en los últimos días
- Paralización del grupo en el que se encontraba el caso confirmado y notificación a las familias del resto de participantes.

- Limpieza y desinfección de las instalaciones para que se puedan volver a utilizar con garantía.

Desde Xirxilar, se facilitará el trabajo a las autoridades sanitarias para realizar el estudio de contactos y la valoración de la suspensión parcial o total de la actividad.

La reincorporación a la actividad será cuando tenga el alta de su médico de atención primaria.

## 5. ACTIVIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS

- Xirxilar proporcionará durante la realización de la escuela de verano información sobre las actividades en caso de que se produzcan cambios significativos en el desarrollo de las mismas.
- Se ubicará cartelería informativa adecuada a la edad de los participantes.
- Nuestro personal tiene formación en Prevención de Riesgos laborales y además se han formado e informado sobre la situación actual del COVID-19, así como las medidas de adaptación de las actividades de ocio y tiempo libre.
- Se recordará mediante actividades lúdicas las normas de comportamiento para evitar contagios y desarrollar la actividad con seguridad
- Se ofrecerá el protocolo de actuación a las familias para su consulta a través de email, y web.